

Derechos pagados

ESTAMPILLA
BLTA N.º 4155- 13-vll-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

20.183-06

Fecha 13 De Julio de 1945.

Vence 13 de Enero de 1946 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 409 J. 32

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º E. 54-54 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Berta Gaiete Vallejos para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de 6.20 mts. de altura, de Clase F. de edificación, en la calle O'Higgins N.º 1369-

El exemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Berta Gaiete Vallejos domicilio O'Higgins N.º 1369-
 " Arquitecto Carlos Miranda domicilio
 " matr. N.º 506 patente N.º
 " Constructor Soc. Const. M. Roulch domicilio Castellón N.º 1160
 " matr. N.º 88 patente N.º

1- piso 71.65
 2- " 55.5x

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 4429-
 Dimensiones del terreno 562 M2 mts. 2. superficie edificada 126.0 mts. 2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Dos copias-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente Dabera presentar oportunamente-
- 4.º " de agua potable No hay-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos Dos copias-
- 6.º " de fachadas Dos copias-
- 7.º Secciones verticales Dos copias-
- 8.º Planos de detalles Dos copias-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica No hay-
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay-
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias-
- 12.º Cálculos de resistencia No hay-
- 13.º Varios Presupuesto asciende a la suma de Ciento cincuenta y uno 43.70

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación blta N.º 4155 \$ 360-

id. de Inspección " " " " 400-

Estampillas " " " " 30-

Lbta. Control " " " " 10-

1.500

Agosto 3 de 1945.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocupante la libreta N.º 14.59 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

hpa-

Ramón del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

* CONCEPCIÓN